

Tarifas Inirída - Diciembre 2024



TARIFAS DE ENERGÍA, DEL MERCADO DE REGULACION DEL DEPARTAMENTO DEL
GUAINIA Y ESTRUCTURA DEL COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
DEL MES DE DICIEMBRE 2024 INIRIDA Y COMUNIDADES MENORES

En cumplimiento a la Resolución CREG 091 de 2007 y normas complementarias, conforme a los valores Validados por el SUI (Sistema Único de Información)
SUPERSERVICIOS.

Resolución 40239 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía.

COSTO DE GENERACION kwh / CG	COSTO DE DISTRIBUCION Kwh / CD	COSTO DE COMERCIALIZACION Kwh / CC	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS NIVEL TENSION II
1.372,45	138,13	43,98	1.707,08	1.588,51

Propiedad empresa: Cuando la empresa es propietaria de la red de baja tensión (BT) y del transformador.

Propiedad Compartida: Cuando la propiedad de la red de baja tensión (BT) o del transformador es del cliente.

Propiedad del Cliente: Cuando el CLIENTE es propietario de la red de baja tensión (BT) y del transformador es del cliente.

CS: Consumo de subsistencia, que es hasta 173 Kwh/mes (UPME).

TARIFAS USO RESIDENCIAL							
RANGO KWH	0-173			174-800			> 800
ESTRATO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA-COMPARTIDO-USUARIO
1	342,88	340,37	337,85	857,21	850,92	844,64	1.707,08
2	428,60	425,46	422,32	857,21	850,92	844,64	1.707,08
3	728,62	723,28	717,94	857,21	850,92	844,64	1.707,08

TARIFAS USO COMERCIAL, INDUSTRIAL CON CONTRIBUCION			
NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	1028,65	1021,11	1013,57
2	892,15	892,15	892,15

TARIFAS USO OFICIAL Y ALUMBRADO PUBLICO			
NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	857,21	850,92	844,64
2	743,46	743,46	743,46

TARIFAS MAXIMAS CALCULADAS Y APLICADAS EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINIA LA CEIBA S.A E.S.P. (Sistemas Solares FotoVoltaicos Individuales)			
G	D	C	CU
129.064,05		31.848,76	160.912,80

Resolucion Transitoria CREG 166 del 20 Septiembre de 2020

Firma Gerente

Firma Líder Administrativo y
Comercial

Firma Jefe de Facturación

Tarifas Barrancominas - Diciembre 2024



TARIFAS DE ENERGIA, DEL MERCADO DE REGULACION DEL DEPARTAMENTO DEL
 GUAINIA Y ESTRUCTURA DEL COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO
 DEL MES DE DICIEMBRE 2024 BARRANCOMINAS Y COMUNIDADES MENORES
 En cumplimiento a la Resolución CREG 091 de 2007 y normas complementarias, conforme a los valores Validados por el SUI (Sistema Unico de Información)
 SUPERSERVICIOS.
 Resolución 40239 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía.

COSTO DE GENERACION kw/h / CG	COSTO DE DISTRIBUCION Kw/h / CD	COSTO DE COMERCIALIZACION Kw/h / CC	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS NIVEL TENSION II
1.346,25	226,31	62,43	1.784,57	1.589,78

Propiedad empresa: Cuando la empresa es propietaria de la red de baja tensión (BT) y del transformador.
 Propiedad Compartida: Cuando la propiedad de la red de baja tensión (BT) o del transformador es del cliente.
 Propiedad del Cliente: Cuando el CLIENTE es propietario de la red de baja tensión (BT) y del transformador es del cliente.
 CS: Consumo de subsistencia, que es hasta 173 Kwh/mes (UPME).

TARIFAS USO RESIDENCIAL							
RANGO KWH	0-173			174-800			> 800
ESTRATO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA-COMPARTIDO-USUARIO
1	342,88	340,37	337,85	857,21	850,92	844,64	1.784,57

TARIFAS USO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CON CONTRIBUCION			
NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	1028,65	1021,11	1013,57
2	892,15	892,15	892,15

TARIFAS USO OFICIAL			
NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	857,21	850,92	844,64
2	743,46	743,46	743,46

TARIFAS MAXIMAS CALCULADAS Y APLICADAS EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINIA LA CEIBA S.A E.S.P. (Sistemas Solares FotoVoltaicos Individuales)			
G	D	C	CU
129.064,05	-	31.848,76	160.912,80

Resolucion Transitoria CREG 166 del 20 Septiembre de 2020

Firma Gerente

Firma Líder Administrativo y
Comercial

Firma Jefe de Facturación